



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas del seis de marzo del dos mil veinticinco, utilizando los medios alternativos de comunicación virtual mediante el uso de la plataforma de sistemas de videollamadas y reuniones virtuales denominada Zoom, privilegiando así el uso de las tecnologías de la información y mediante convocatoria de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante la "**Comisión Ejecutiva**"; para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 30 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 17 y 20 fracciones I, II, IV y V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en los numerales Tercero, Décimo y Décimo tercero de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

**-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

En uso de la voz, **Maritza Méndez Cabrera**, Presidenta de la "**Comisión Ejecutiva**", en adelante la "**Presidenta**" da la bienvenida y agradece la asistencia de las personas integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**" a la



**Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.** -----

La "**Presidenta**" otorga el uso de la voz a **Georgina Cesín Andrade**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante la "**Secretaria**", quien de conformidad con el artículo 23 fracción XVII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y numeral Séptimo fracción V de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, fungirá con ese carácter en la presente sesión. -----

**1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.**-----

En términos de lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 17 y 20 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como en los numerales Tercero, Séptimo fracción IX y Décimo tercero de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la "**Secretaria**" procede al pase de lista y verificación de quórum legal, encontrándose presentes las y los:-----

- **Maritza Méndez Cabrera**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana; y Presidenta de la Comisión Ejecutiva de



la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; -----

- **Guadalupe Cecilia Huchin Mora**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana; y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; -----

- **Sergio Díaz Sáenz**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana; y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; -----

- **Víctor Manuel Sánchez Ruíz**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana; y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y -----

- **Georgina Cesín Andrade**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; e integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

La "**Secretaría**" informa que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 20 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se tiene la presencia de todas las personas integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**"; asimismo, refiere la presencia de **Laura Elisa Morales Villagrán**, Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal, en su carácter de invitada en cumplimiento al Acuerdo C.E.1S.E.11/07/2024-02 de la Primera Sesión



Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el once de julio de dos mil veinticuatro; dando a todas y todos la más cordial bienvenida. -----

En consecuencia, la "**Presidenta**" manifiesta que existe *quórum legal* para el desarrollo de la **Primera Sesión Ordinaria 2025 de la "Comisión Ejecutiva"**; por lo tanto, queda legalmente instalada. -----

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

Punto que se desahoga con fundamento en los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 20 fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral Séptimo fracción IV de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

En uso de la voz, la "**Secretaria**" informa que la propuesta del Orden del Día, fue circulada en tiempo y forma, para la **Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Comisión Ejecutiva** del Sistema Estatal Anticorrupción; al respecto, tal como se les comunicó mediante correo electrónico remitido el cinco de marzo del presente, la "**Secretaria**" solicita respetuosamente a los integrantes de esta Comisión, la modificación de la denominación del punto tercero, con la finalidad de que su redacción esté acorde con el contenido del Anexo I remitido en la convocatoria para la presente sesión, para quedar de la siguiente manera: "**Presentación, por parte de la**



Secretaría Ejecutiva, del mecanismo de seguimiento a los proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana, integrados en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2025"; todos los presentes de acuerdo, en ese tenor la "Presidenta" solicita a la "Secretaria" dé lectura del Orden del Día con la modificación correspondiente. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, por parte de la Secretaría Ejecutiva, del mecanismo de seguimiento a los proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana, integrados en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2025. -----
4. Asuntos Generales. -----

La "Presidenta" pregunta a las personas integrantes de la "Comisión Ejecutiva", si tienen algún comentario respecto del Orden del Día Modificado propuesto, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente. -----

Sin comentarios al respecto, la "Presidenta" somete a votación el Orden del Día Modificado y solicita a la "Secretaria" asiente el acuerdo correspondiente; por lo que, las personas integrantes de la "Comisión



Ejecutiva", adoptan el siguiente: -----

-----  
"Acuerdo C.E.1S.O.06/03/2025-01. Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes, el Orden del Día Modificado de la **Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**".  
-----

3. Presentación, por parte de la Secretaría Ejecutiva, del mecanismo de seguimiento a los proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana, integrados en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2025.

-----  
En cumplimiento al desahogo del punto Tercero del Orden del Día, la "Presidenta" otorga el uso de la palabra a la "Secretaria", para que exponga lo conducente. -----

-----  
En uso de la voz, la "Secretaria" refiere que la revisión sistemática de los proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana constituye un componente esencial en la estrategia de gestión de proyectos y tiene como fin asegurar su alineación continua con los objetivos de gobernanza establecidos en la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA). Este proceso de seguimiento y acompañamiento, integrado dentro del marco de gestión de proyectos, permite garantizar que cada iniciativa se ajuste a las expectativas establecidas para cada proyecto. -----



Por lo que, es crucial realizar un análisis exhaustivo de la planificación, resultados y sostenibilidad, que garantice la claridad en los objetivos y cronogramas, que permita contar con entregables verificables, que faciliten la identificación de desviaciones críticas que podrían generar retrasos en aprobaciones o fallas en la comunicación. Mediante este mecanismo, se pueden implementar ajustes oportunos que optimicen el desempeño del proyecto y favorezcan su éxito. -----

En ese sentido, y como es de conocimiento de los integrantes de este Colegiado, los proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana, presentados en la Primera Sesión Extraordinaria 2025 de la "**Comisión Ejecutiva**", fueron incluidos en el Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2025; por lo tanto, serán evaluados en seguimiento al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI PEAPUEBLA), como parte de los anexos que integrarán el informe anual del Comité Coordinador 2024-2025. -----

Por lo anterior, la "**Secretaría**" presenta a las personas integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**" el Anexo I remitido en la convocatoria de la presente sesión, así mismo manifiesta que este insumo propuesto es una herramienta de planificación, seguimiento y evaluación de las acciones establecidas en las fichas de los proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana, a partir de una calendarización y determinación de entregables esperados, el cual les sería de utilidad para verificar los avances en los proyectos, además de que les permitirá integrar información que les será solicitada en la etapa de construcción del Informe Anual del Comité Coordinador; razón por la cual se les presenta y pone a su disposición. -----



La "**Presidenta**" pregunta a las personas integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**", si tienen algún comentario respecto a lo presentado, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente. -----

Solicita el uso de la voz la Comisionada Guadalupe Cecilia Huchin Mora, concedida la moción, señala que la calendarización establecida para la revisión de avances de los proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana, contempla abril como el primer corte, seguido de agosto y septiembre, cuando ya se tendrá el informe final.-----

Asimismo, menciona que el mes pasado se trabajaron algunos formatos en colaboración con la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva, durante una capacitación en la que se explicó el procedimiento para registrar el porcentaje de avance. Dicho registro permitirá su integración en el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción (MOSE PEAPUEBLA).-----

Por ello, pregunta si el formato presentado será utilizado en conjunto con el revisado el mes pasado y si la revisión continuará programada para abril. --

Solicita el uso de la voz la "**Secretaria**", concedida la moción, en respuesta, informa que este instrumento es un proyecto para el uso interno de las personas integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, funciona como un planificador en el que se registran, verifican y monitorean los avances. Como herramienta de planeación de proyectos, permitirá dar



seguimiento al cumplimiento de cada acción, identificar a los responsables de su ejecución y verificar la entrega de los resultados; por lo tanto, este instrumento de administración interna, complementa el trabajo realizado en las mesas de trabajo con la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva. -----

Solicita el uso de la voz el Comisionado Sergio Díaz Sáenz, concedida la moción, manifiesta que analizará el insumo compartido para evaluar posibles mejoras, discutirlo internamente y verificar si contempla todos los aspectos necesarios para su implementación. Asimismo, considera adecuado que este instrumento sea destinado para uso interno. -----

Solicita el uso de la voz la Comisionada Laura Elisa Morales Villagrán, concedida la moción, manifiesta que la duda expresada por la Guadalupe Cecilia Huchin Mora, se genera por el nombre asignado al punto que se está tratando, ya que parece referirse a un instrumento adicional a las tablas trabajadas para los proyectos incluidos en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal, sin embargo, conforme a lo presentado por la "Secretaría", se entiende como una propuesta que se les presenta y abonando a lo que referido por el Comisionado Sergio Díaz Sáenz, será una herramienta inicial a partir de la cual las personas integrantes de este Comité, podrían llevar su propio seguimiento o hacer algún ajuste conforme se determine en el seno del Comité Estatal de Participación Ciudadana, de modo que, en un momento determinado, se complete dicho instrumento, según los proyectos aprobados para su inclusión en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador. -----



Sin más comentarios al respecto, las personas integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**", quedan enteradas de la información presentada. -----

**4. Asuntos Generales.** -----

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, la "**Presidenta**" solicita a la "**Secretaria**" someta a consideración de las personas integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**" si existe algún asunto general que tratar. -----

Solicita el uso de la voz la "**Presidenta**", concedida la moción manifiesta que existen dos puntos a tratar. El primero consiste en la petición de que los eventos organizados de manera conjunta entre el Comité Estatal de Participación Ciudadana, la Secretaría Ejecutiva y/o los Entes integrantes del Comité Coordinador Estatal, se denominen como eventos del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, esto con el fin de fortalecer los vínculos de coadyuvancia entre los integrantes del mismo, así como socializar con la ciudadanía sobre el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción y sus objetivos. -----

El segundo punto consiste en que las personas integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, solicitan que en lo subsecuente y de acuerdo con las actividades programadas por la Secretaría Ejecutiva, se incluya un espacio para la participación de dicho Comité; con el objeto de llevar a cabo la socialización del mismo. -----

Solicita el uso de la voz la "**Secretaria**", concedida la moción, en relación al



primer punto, manifiesta que la Secretaría Técnica, en su carácter de Órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene entre sus atribuciones, la de actuar como instancia de asistencia, coordinación y seguimiento de los acuerdos y resoluciones adoptados por dicho Comité. Asimismo, desempeña el papel de enlace institucional entre los diversos actores que integran el Sistema Estatal Anticorrupción, promoviendo la implementación de políticas públicas en materia de combate a la corrupción. -----

En ese sentido, se coincide plenamente en la importancia de visibilizar y consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción, como un mecanismo integral de colaboración entre sus integrantes. Por ello, como es de su conocimiento, en las actividades realizadas por esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, derivadas del cumplimiento de atribuciones, en el diseño, presentación y difusión de los actos, se establece la denominación completa de este Organismo y siempre se incluye el material gráfico relativo al Sistema Estatal Anticorrupción; por lo que, en atención a su solicitud, en actividades futuras, se mantendrá la invitación hacia los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y en la denominación y espacios visuales, seguirá incluyéndose el logotipo de dicho sistema. -----

Continuando con el uso de la voz, la "Secretaria" manifiesta que en relación al segundo punto, está de acuerdo en que la participación activa del Comité Estatal de Participación Ciudadana es fundamental para el cumplimiento de los principios de transparencia, participación social y corresponsabilidad en el combate a la corrupción. Por ello, como se ha



venido efectuando en las actividades conjuntas entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y esta Secretaría Ejecutiva, se incluyen e incluirán espacios para la valiosa intervención del Comité Estatal de Participación Ciudadana, con el objetivo de generar un impacto positivo en la ciudadanía, siempre en apego a las competencias, atribuciones e independencia de cada ente del Sistema para el cumplimiento de sus objetivos particulares y del objetivo común del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

Solicita el uso de la voz la Comisionada Guadalupe Cecilia Huchin Mora, concedida la moción, manifiesta que, en atención al primer punto de asuntos generales expuesto por la presidenta, desea precisar que esta petición fue previamente consensuada por todos los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana.-----

Explica que el propósito de esta solicitud es asegurar que, en cualquier evento o acción realizada en coordinación con un integrante del Comité Coordinador o con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se reconozca siempre como una actividad del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

Además, señala que esta consideración fue discutida entre los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana, con el objetivo de visibilizar el trabajo del Sistema y garantizar que cualquier acción que involucre al Comité Estatal de Participación Ciudadana junto con dos o más miembros del Comité Coordinador Estatal, sea reconocida como un evento del Sistema Estatal Anticorrupción.-----



Solicita el uso de la voz la "**Secretaria**", concedida la moción, manifiesta que el logo del Sistema Estatal Anticorrupción siempre estará presente. Sin embargo, debido a la comprobación de recursos de los insumos para los actos, no es posible retirar el logo de la Secretaría Ejecutiva, ya que esto generaría observaciones por parte de las autoridades fiscalizadoras. -----

Asimismo, explica que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para brindar apoyo técnico y cumplir con todas sus funciones, recibe un presupuesto destinado a diversos gastos, como la impresión de banners y backs y para la comprobación de gastos de estos materiales, le requieren evidencia fotográfica y documentación por lo que es necesario que contengan el logo de la Secretaría Ejecutiva, pues toda esta información es revisada por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, el Órgano Interno de Control del Organismo y cualquier otra autoridad fiscalizadora. -----

Como ejemplo, menciona la actividad realizada en conjunto con la Comisión de Selección, en la que se llevó a cabo la presentación y nombramiento de los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana. En ese evento, los banners fueron impresos con recursos de la Secretaría y, dado que incluían información de la Comisión de Selección, fue obligatorio integrar el logo de la Secretaría Ejecutiva para poder contratar su impresión. -----

Solicita el uso de la voz la Comisionada Laura Elisa Morales Villagrán, concedida la moción, expresa que en atención a los comentarios -----



realizados por la "**Secretaría**", desea precisar que la Comisión de Selección no forma parte del Sistema Estatal Anticorrupción. Conforme a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, este sistema está integrado exclusivamente por el Comité Estatal de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador Estatal. -----

Por lo anterior, precisa que esta es la razón por la cual, únicamente debería aparecer el logo del Sistema Estatal Anticorrupción, ya que ello debería ser suficiente para la comprobación del gasto de la Secretaría Ejecutiva.-----

Asimismo, argumenta que la Secretaría Ejecutiva es la única instancia del Sistema Estatal Anticorrupción, que cuenta con presupuesto y recursos, mientras que el resto de los entes operan con sus propios presupuestos para el ejercicio de sus respectivos mandatos legales. -----

Por lo expuesto, considera necesario que la "**Secretaría**" proporcione la normatividad precisa que justifique por qué se debe incluir el logotipo de la Secretaría Ejecutiva en este tipo de acciones, porque como bien lo señaló la comisionada Guadalupe Cecilia Huchin Mora, la razón por la cual se expuso este punto en los asuntos generales de esta sesión, es porque deriva de un acuerdo del Comité Estatal de Participación Ciudadana; en ese sentido, pide que su petición la haga propia alguno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, quienes tienen voz y voto, a fin de que pueda ser debidamente atendida. -----

Solicita el uso de la voz la Comisionada Guadalupe Cecilia Huchin Mora,



concedida la moción, manifiesta que le parece pertinente que se les pueda proporcionar la información solicitada por la Comisionada Laura Elisa Morales Villagrán para su análisis y agotarlo dentro del Comité Estatal de Participación Ciudadana. -----

Solicita el uso de la voz la "**Secretaria**", concedida la moción, manifiesta que en relación a su petición, a pesar de no ser una atribución de la Comisión Ejecutiva por cortesía se les proporcionara la normativa.-----

Solicita el uso de la voz la Comisionada Laura Elisa Morales Villagrán, concedida la moción, expone que este tipo de petición atiende el cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción, la división del Sistema Estatal Anticorrupción y la socialización del mismo. -----

Solicita el uso de la voz la "**Presidenta**", concedida la moción, agradece la disposición de entregar la información solicitada, por los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana. -----

En consecuencia y no habiendo más asuntos generales que tratar, se procede a la clausura de la sesión. -----

-----**Clausura de la sesión.**-----

De conformidad con los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral Quinto fracción II de



los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la "**Presidenta**" de la "**Comisión Ejecutiva**", procede a declarar la clausura de la **Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día seis de marzo del dos mil veinticinco, firmando por duplicado, de conformidad al calce y al margen para todos los efectos correspondientes.

**Maritza Méndez Cabrera**  
Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidenta de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Guadalupe Cecilia Huchin Mora**  
Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



**Sergio Díaz Sáenz**

Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Víctor Manuel Sánchez Ruíz**

Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Georgina Cesín Andrade**

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Laura Elisa Morales Villagrán**

Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana e invitada de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la **Primera Sesión Ordinaria 2025**, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el seis de marzo de dos mil veinticinco.